



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL**

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 120 tres (3) de noviembre del 2020

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2019-00372-01	ORDINARIO	30-10-2020	MARIO VARGAS GONZALEZ	GASEOSA POSADA TOBON S.A	Revisando el expediente digital con RAD 2019-372, se constata que el link de la audiencia pública de trámite y juzgamiento celebrada el 26 de agosto de 2020, por el Juzgado Primero Laboral Del Circuito de Santa Marta, no permite el acceso al mismo, lo que imposibilita escuchar el audio en su integridad. Por consiguiente, se dispone oficiar al Juzgado de origen para que a la mayor brevedad allegue el audio del proceso de la referencia, vía correo electrónico, con el fin de darle trámite a LA APELACIÓN DE SENTENCIA interpuesta. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F. 206
2	47-001-31-05-005-2016-00125-01	ORDINARIO	30-10-2020	EDGARDO ORLANDO GALOFRE SANCHEZ	PROTECCION S.A Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020), que ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO del recurso de casación interpuesto contra la sentencia proferida por esta Sala el veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 44 F 287
3	47-001-31-05-005-2005-00319-01	ORDINARIO	30-10-2020	WILSON RAFAEL PEREA PEREZ	ELECTRICARIBE S.A	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 44 F374
4	47-001-31-05-004-2010-00210-01-TS 2014-00618	ORDINARIO	30-10-2020	OSCAR LFONSO LINERO RAPELO	ALMACAFE S.A Y OTRO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciséis (2016). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR. LAFAURIE	L F

5	47-001-31-05-001-2010-00411-01 TS 2012-01361	ORDINARIO	30-10-2020	JHONY ARRIETA LOPEZ	EDIFICIO DINERS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha quince (15) de abril de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el tres (3) de octubre de dos mil trece (2013). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR LAFaurIE	L F
6	47-001-31-05-004-2011-00603-01 TS 2014-01246	ORDINARIO	30-10-2020	JAIME ZULETA JIMENEZ	AVIAANCA S.A	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciséis (2016). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR. LAFaurIE	L F
7	47-001-31-05-005-2012-00045-01 T.S 2013-00339	ORDINARIO	30-10-2020	RAUL DE LUQUE DE LA HOZ	COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veintinueve (29) de mayo de dos mil catorce (2014). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR. LAFaurIE	L 34 f. 3
8	47-001-31-05-001-2013-00275-01 T.S. 2014-00283	ORDINARIO	30-10-2020	DELFINA MARIA GARCIA DE MEJIA	COLPENSIONS Y OTRO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha cinco (5) de mayo de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veintisiete (27) de mayo de dos mil quince (2015). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR LAFaurIE	L 36 F 196
9	47-001-31-05-001-2016-00045-01 T.S. 2016-00860	ORDINARIO	30-10-2020	PEDRO ANTONIO RUA PAYARES	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR LAFaurIE	L 42 F 457
10	47-001-31-05-003-2009-00328-01 T.S. 2012-00794	ORDINARIO	30-10-2020	ALFONSO SALCEDO CABAS	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020), que CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR. LAFaurIE	L 5A F 297
11	47-001-31-05-001-2011-00215-01 TS 2013-01322	ORDINARIO	30-10-2020	SILVIA MARGARITA BOJANINI LLINAS	CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020), que CASÓ la sentencia proferida por el Tribunal Regional de Descongestión con Sede en el Distrito Judicial de Santa Marta el diecinueve (19) de diciembre de dos mil trece (2013). Una vez ejecutoriado este	DR. LAFaurIE	L 5A F 297

						proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto		
12	47001-3105-005-2011-00380-01 T.S. 2013-01008	ORDINARIO	30-10-2020	LIZZETE PAOLA MEJIA HURTADO	GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS PUBLICOS INGENIERIA LTA Y OITRO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por el Tribunal Regional de Descongestión con sede en el Distrito Judicial de Santa Marta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil trece (2013). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	DR. LAFAURIE	L 35 F 71
13	47-001-31-05-005-2015-00077-01 T.S 2016-00273	ORDINARIO	30-10-2020	CARLOS ARTURO FERNANDEZ VIDAL	TRANSELCA S.A E.S.P	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecisiete (2017). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE	L 41 F 470
14	47001-3105-002-2016-00015-01 TS 2016-00785	ORDINARIO	30-10-2020	JULIO CESAR HERNANDEZ SALAS	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el quince (15) de noviembre de dos mil diecisiete (2017). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE	L 42 F 382
15	47001-3105-002-2016-00087-01 TS 2016-01091	ORDINARIO	30-10-2020	MARLENE CANTILLO CHARRYS	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha once (11) de agosto de dos mil veinte (2020), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 43 F. 87

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy tres (3) de noviembre de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA